



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

**GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS
SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL**



LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	FECHA DE ELABORACIÓN
1	3443	HAA19D	49725457	SAMIRA MACHADO FONSECA	CL 8 9 02 PORVENIR	CURUMANI - CESAR	2015-2016-2017-2018- 2019	\$ 1479700	17 de noviembre de 2021
2	3458	EVY91D	12502051	LUIS ANGEL ROBLES LUNA	DG 9 4 102	PELAYA - CESAR	2015-2016-2017-2018- 2019	\$ 1323700	17 de noviembre de 2021
3	3171	VAO647	40839816	BETTY MARIA SUDDY MARTINEZ	CALLE 7 No. 4-53 el centro	MANAURE - LA GUAJIRA	2016-2017-2018-2019	\$ 5563000	3 de noviembre de 2021
4	3276	VAT212	40912082	YARIMA MARIA MAYORCA DE GARCIA	CARRERA 12 No. 9-27	RIOHACHA - LA GUAJIRA	2015-2016-2017-2018- 2019;	\$ 6610000	8 de noviembre de 2021
5	3496	VAQ012	77039054	RODRIGO SIERRA NORIEGA	K 2 2 15	LA PAZ - CESAR	2016-2017-2018-2019	\$ 6296000	22 de noviembre de 2021
6	3501	VAQ279	9058837	MANUEL ZAMBRANO AMARIS	CALLE 6 N° 2-40 LAS MALVINAS	LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR	2019	\$ 745000	22 de noviembre de 2021
7	3456	EYW275	49554727	ELIZABETH RODRIGUEZ GUERRA	KRA 23 N 5 -16 B LA FERIA	CURUMANI - CESAR	2019	\$ 1273000	17 de noviembre de 2021

8	3376	VAR463	72021396	DALL FERNANDO MANGA PEREZ	C 60B N 15F 88	SOLEDAD - ATLANTICO	2015-2016-2017-2018-2019;	\$ 7261000	16 de noviembre de 2021
9	0178	ELN73A	19706141	EDINSO RAMOS MEJIA	CLLE 15 No. 18-90	BOSCONIA - CESAR	2015-2016-2017-2018-2019	\$ 323000	3 de febrero de 2021
10	3464	ELN73A	19706141	EDINSO RAMOS MEJIA	CLLE 15 No. 18-90	BOSCONIA - CESAR	2015-2016-2017-2018-2019	\$ 1138700	17 de noviembre de 2021
11	3233	VAN096	84056967	DOYLER JAIR NUÑEZ TAFUR	CARRERA 2 N° 2A - 14	MAICAO - LA GUAJIRA	2018-2019	\$ 3141000	5 de noviembre de 2021

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **1 de diciembre de 2021**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
 Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
 Programa Gestión de Rentas

Proyecto: IVETH MERCEDES SANJUANELO VEGA

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113

E-mail: RENTAS@CESAR.GOV.CO

RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO

PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS